

En busca de experiencias y vida cotidiana de los afromexicanos en la época colonial*

PATRICK J. CARROLL**

NUMEROSOS INVESTIGADORES han hecho notables esfuerzos por recuperar el testimonio de los afromexicanos sobre sus experiencias y su vida diaria en el virreinato de Nueva España. Sin embargo, muchos estudiosos han señalado también que las poblaciones subalternas o marginadas, como es el caso de la población afromexicana, apenas parecen tener una voz histórica directa.¹ El testimonio de los afromexicanos es infrecuente en las fuentes primarias y siempre está documentado por personas que no pertenecen a esa comunidad. En las raras ocasiones en las que podemos acceder a su testimonio directo, éste está ya distorsionado tanto por el contexto en el que aparece este discurso, como por cierta reserva o prevención de los informantes respecto a su auditorio.

En resumen, los pocos documentos que recogen los testimonios afromexicanos, o bien son escasos, o bien se hallan en un contexto en el que se enmascara el sentido real de lo que se pretendía comunicar. No obstante, y pese a reconocer estas deficiencias del archivo histórico, intentaremos reconstruir la experiencia afromexicana de la mejor manera que nos sea posible.

* Me gustaría agradecer la valiosa contribución de dos colegas y amigas que me ayudaron con el proceso de investigación en el que se basa este ensayo: las doctoras Rosa María Spinoso Arcocha y Adriana Naveda Chávez-Hita. También quisiera agradecer a la Dra. Melissa Culver por traducir este ensayo del inglés al español.

** Dirigir correspondencia a TAMUCC, College of Liberal Arts, 6300 Ocean Drive, Corpus Christi, Texas 78412-5814, USA, tel. (361) 825-3073 (oficina), e-mail: pat.carroll@tamucc.edu.

¹ CHAKRAVORTY SPIVAK, 1988, pp. 271-313; CHAKRAVORTY SPIVAK, 1999, pp. 269-271. Es preciso notar que Chakravorty Spivak no menciona específicamente en su ensayo a la población afromexicana, sino que se centra más bien en la categoría general de “subalterno,” esto es, los que carecen de poder. Considero que los afromexicanos constituyen un subgrupo dentro de la categoría spivakiana de subalterno.

Este trabajo forma parte de un estudio monográfico que estoy desarrollando sobre las condiciones sociales en el México del siglo XVIII. La tesis principal se basa en la hipótesis de que durante el siglo XVIII existían en el virreinato de Nueva España tres espacios sociales que operaban de manera paralela: los españoles desarrollaron un orden social; los indios, un segundo, y las “castas” o individuos racialmente y/o cultural heterogéneos elaboraron un tercero. Arguyo que estos tres órdenes sociales se distinguían entre sí por los diferentes formulismos de construcción identitaria empleados en ellos, así como por la influencia de esa construcción de la identidad en el acceso a los privilegios. Con el fin de establecer un control que tenga en cuenta las variaciones regionales, he decidido aplicar este modelo de investigación en dos contextos espaciales: la zona metropolitana de Jalapa y la ciudad de Puebla y sus respectivas regiones.

Una de las principales líneas de investigación —que se desarrolla tanto en el cuarto capítulo de la monografía que realicé, como en el presente trabajo— se dirige al desentrañamiento del papel que desempeñaron los afromexicanos en la creación y funcionamiento del sistema social de castas. Insisto: los protocolos de construcción de la identidad constituyen la primera característica definitoria de este sistema social. La segunda característica es el impacto de la identidad afromexicana en las oportunidades —privilegios— a las que podía acceder un individuo perteneciente a este orden social concreto. Mediante el examen del funcionamiento de estos dos procesos sociales en los documentos que registran el testimonio afromexicano, intento responder a cuatro preguntas fundamentales: 1) ¿es posible deducir la existencia de varios órdenes sociales paralelos a partir de una lectura rigurosa de los documentos relativos a este grupo, en el periodo colonial tardío, en el Veracruz central y en Puebla?; 2) ¿puede la deconstrucción de los textos existentes en los archivos españoles ofrecer una herramienta valiosa de investigación para superar la escasez de datos y los prejuicios existentes en los documentos que atañen a la vida diaria de los afromexicanos?; 3) ¿a partir de la lectura de los significados implícitos en los testimonios registrados en los documentos españoles, puede emerger un mejor entendimiento de la importancia de la “agencia” afromexicana en la configuración de su propia experiencia vital?, y por

último, 4) ¿qué podemos aprender de la vida diaria del México colonial a través del examen de las experiencias afromexicanas?²

Henri Lefebvre describe tres tipos básicos de espacio: espacio físico, espacio social y espacio mental.³ Mi trabajo incorpora la categorización del espacio manejada por Lefebvre. Más específicamente, y con el propósito de exponer y documentar el funcionamiento de los múltiples órdenes sociales en el periodo tardío del virreinato de Nueva España, examino las disputas concernientes a la adscripción identitaria en archivos parroquiales e inquisitoriales, en documentos del censo y en expedientes judiciales, dentro del marco de estos tres tipos de espacio que describe Lefebvre. O, dicho de otro modo, esta ponencia explora las negociaciones relativas a la identidad afromexicana y las implicaciones del resultado de dichas negociaciones en el acceso individual a los privilegios en Jalapa y Puebla.

En los archivos de Veracruz central y de Puebla se pueden encontrar numerosos casos de construcción identitaria. Con frecuencia, los afromexicanos tomaban parte en estas negociaciones. A veces es bastante obvio qué estaba en juego en este tipo de intercambios. Por ejemplo, en algunas ocasiones es evidente que ciertos individuos pertenecientes a las afrocastas intentaron alegar una identidad española o mestiza para eludir el pago de tributos a la Corona. En otras ocasiones, es probable que las afrocastas intentaran “hacerse pasar” por blancos en un intento de adquirir un estatus social más elevado dentro de los espacios físicos, mentales y sociales dominados por los españoles. Parece, incluso, que en algunos casos las afrocastas intentaron adscribirse a las castas indias con el fin de esquivar el servicio militar. Aun así, es posible que las razones que hemos mencionado para la identificación con unas u otras castas estuvieran igualmente relacionadas con incentivos de otro tipo que desconocemos. Un ejemplo, a propósito de todo esto, es la siguiente disputa identitaria que tuvo lugar en la ciudad de Jalapa en 1817.

Gertrudis de Rivera y su prometido comparecieron ante el cura de la parroquia de Jalapa para gestionar los trámites de su matrimonio. Ger-

² Antonio Gramsci utiliza el término *agencia* para describir la influencia del subalterno en la construcción de su propia identidad y en el acceso a las oportunidades a las que aspiran; Frantz Fanon, en cambio, utiliza el término *acción*. Véanse GRAMSCI, 1978, p. 461; FANON, 2004, p. 96.

³ LEFEBVRE, 1999, p. 11.

trudis era hija de don Manuel de Rivera, un pardo adinerado y, además, teniente en la milicia de pardos de esta misma ciudad. El futuro contrayente era don Francisco Ortiz, un cabo blanco en el destacamento de las Tres Villas españolas (Córdoba, Orizaba y Jalapa). Cuando el sacerdote les pidió que declararan sus identidades raciales, Gertrudis le respondió que desconocía la suya, respuesta sorprendente teniendo en cuenta que su padre era un prestigioso miembro de la comunidad afrocasta de Jalapa. El clérigo, obedientemente, anotó la respuesta de la mujer en el registro parroquial, pero añadió un comentario al margen en el que afirmaba que “parece mulata”. El cura enmendó más adelante la nota, afirmando ahora que “parece parda”.⁴

Cuando cité este documento por primera vez, en un libro que se publicó hace ya una generación, concluí que Gertrudis había “pretendido ignorancia” de su identidad racial con el fin de “pasar” por blanca, lo que en los círculos sociales españoles de la localidad le hubiera dado un estatus social equivalente al de su futuro marido.⁵ Retrospectivamente, tal vez esta conclusión no fuera tan evidente como me lo pareció entonces. Gertrudis provenía de una familia tan prominente en la comunidad afrocasta que debía de ser evidente que era parda. ¿Cómo es posible que esta mujer pudiera pensar seriamente que al fingir ignorancia fuera a conseguir que el cura la inscribiera en el registro como española? ¿Pensó tal vez que como deferencia hacia su marido español, el sacerdote iba a considerarla española? No parece muy probable. Es más, ¿por qué decidió responder que no sabía cuál era su raza? Si hubiera querido negociar su estatus como española, podría simplemente haber dicho que lo era. Es muy posible que la clave para desentrañar este problema se halle en las diferencias existentes entre los espacios físicos, mentales y sociales en los que Gertrudis dio este testimonio y el contexto real en el que vivían ella y su familia.

En Jalapa —donde Gertrudis respondió al sacerdote español—, por tratarse ésta de una subcomunidad española relativamente homogénea tanto cultural como racialmente, la raza era todavía el primer determinante de la identidad. En ese espacio, la raza era el primer identificador

en la práctica de los registros españoles de la época. Aparecía inmediatamente tras el nombre, incluso antes que la edad, el oficio, la residencia o el linaje. Sin embargo, Gertrudis vivía en un espacio mental y socialmente distinto. Ella vivía en la comunidad de las “castas” de la ciudad. Dentro de ese espacio, el identificador racial no era el más apropiado para la construcción de la identidad. La mayoría de los miembros de esta subcomunidad de la capital del distrito presentaban un fenotipo, una apariencia física, que era resultado de la mezcla racial. Para el año 1817, casi tres siglos de mestizaje habían desdibujado las diferencias raciales hasta tal punto, que la raza era ya un criterio poco útil para la construcción de la identidad en los espacios dominados por castas. El uso de la raza social o de la etnicidad, la cultura, para la formación de la identidad dentro del espacio social de las castas debió de haber sido igualmente problemático, puesto que los habitantes de estos espacios sociales y mentales eran también muy complejos desde el punto de vista cultural. Ello hizo que la clase —en el sentido económico del término— fuera tal vez la única distinción lógica para la construcción de la identidad dentro del contexto colonial tardío de Jalapa. Desde este punto de vista, la respuesta de Gertrudis tiene mucho más sentido. Debido a las características de su contexto real, ella no podía autodefinirse partiendo de la base del fenotipo racial, tal como lo hacían el cura español y otros blancos tanto a sí mismos como a los demás. Gertrudis construía su identidad a partir, sobre todo, de su posición económica. Para la mentalidad de Gertrudis, la situación económica de su familia y el prestigio social de su padre, en tanto que oficial del ejército y líder comunitario —y no su fenotipo— eran los elementos determinantes de la identidad de la familia De Rivera en el espacio social de las castas en Jalapa. En el entorno social de las castas, ella ocupaba una posición social más elevada que el que iba a ocupar en la comunidad de su novio español. En el mundo del sacerdote y de su adorado don Francisco, Gertrudis no disfrutaba de una posición social tan elevada y, por tanto, su acceso a los privilegios estaba mucho más restringido. Este contexto ofrece una explicación mucho más lógica a la respuesta de Gertrudis que la hipótesis anterior, según la cual Gertrudis simplemente querría “pasar” por blanca. Lo único que estaba haciendo Gertrudis era utilizar un formulismo diferente al manejado por el sacer-

⁴ Notario Eclesiástico de la Parroquia del Sagrado Corazón, Jalapa, Veracruz, caja 8, libro 28, f. 43.

⁵ CARROLL, 1991, p. 127.

dote español para construir su identidad; estaba empleando un criterio (su clase económica, en lugar de su raza) con el que podría obtener mayores privilegios.

Un expediente criminal de 1720 en San Pedro de Cholula, Puebla, nos ofrece un segundo ejemplo de esta pugna entre protocolos de construcción identitaria y adscripción al interior del orden social nohispano tardío y sus implicaciones en el acceso individual a los privilegios. Sebastián Arias, al que se identifica en los archivos del juzgado como español, pero que, sin embargo, carece del prestigioso prefijo “Don”, interpuso una demanda civil contra Antonia de Almaná, inscrita asimismo como española e igualmente carente del prefijo “Doña” en su nombre. Sebastián acusó a Antonia de difamación contra él y su mujer. Declaró que Antonia, dando grandes voces con el fin de que la oyera todo el mundo, le había llamado “mulato” y a su mujer, una cacica india, la había tildado de “puta” afirmando que no era nada más que una “loba” (el resultado de la mezcla racial de los fenotipos negro e indio) “vestida de india”.⁶ Como prueba de que lo que Antonia decía era difamatorio, Sebastián alegó que él y su mujer se habían casado por la Iglesia y que sus identidades raciales eran de sobra conocidas por la comunidad. El demandante pidió al juzgado que se declarase a Antonia culpable de difamación y que, como parte de su pena, se le obligase a reconocer públicamente que él era español y su esposa una cacica india, y que estaban legítimamente desposados por la Iglesia.⁷

Es imposible discernir, a partir de este documento, las identidades raciales reales de Sebastián y de su mujer. Sin embargo, algunas de las implicaciones de las acusaciones de Antonia son evidentes. En el espacio social español de San Pedro Cholula, en este caso un juzgado español, las acusaciones de Antonia en el sentido de que Sebastián era mulato y su mujer una loba, de ser ciertas, les hubieran relegado a un rango social más limitado que el que disfrutaban tratándose de español y cacica india. Una identidad de afrocasta hubiera reducido su acceso a los privilegios en el espacio social español del XVIII.

Además, esta identidad de la mujer de Sebastián —loba—, en tanto que forma parte de la afrocasta, podría haber tenido incluso consecuencias más serias en lo que respecta a las oportunidades a las que podía ella acceder en el entorno social indio de la ciudad. Si Sebastián y su mujer exhibían realmente fenotipos de mulato y de loba, la base de la identificación racial en los espacios sociales españoles de las ciudades de Jalapa y Puebla del XVIII, entonces, ¿por qué no fueron identificados como tales en la comunidad?, ¿por qué la mujer siguió gozando de los privilegios que entrañaba el ser cacica en la comunidad? La respuesta más probable a estas preguntas es que la raza no era el protocolo más importante ni para la construcción de la identidad ni para establecer la importancia social dentro de los espacios dominados por los indios.

CONCLUSIONES

En estos dos breves estudios de caso, que tuvieron lugar en Jalapa y Puebla, hemos explorado los conflictivos protocolos de construcción identitaria, así como el consecuente acceso individual a ciertos privilegios. Considero que su estudio nos ha dado una oportunidad para comprender mejor el complejo mundo social del virreinato de Nueva España en el periodo colonial tardío. En primer lugar, estos documentos parecen apuntar al hecho de que el orden social español dominante operaba de modo paralelo, y a veces convergente, a los órdenes sociales de las castas y de los indios. Es más, estos documentos nos indican, asimismo, que los principales criterios, tanto para la construcción de la identidad, como para el poder de condicionamiento de las oportunidades individuales, fueron también conflictivos y que fueron estas variaciones las que diferenciaban esos tres órdenes sociales entre sí. En el sistema social español la raza era el identificador dominante; en el sistema de castas, la clase; en el sistema indio, la cultura.

La segunda conclusión que se desprende de nuestros dos estudios de caso se refiere al método de investigación empleado en los mismos. La deconstrucción de los textos españoles en busca de voces afroamericanas que quizá se hallen escondidas en ellos, parece ser una herramienta útil para suplir las deficiencias del archivo. Esta tesis nos permite deducir parte de las experiencias de la vida diaria de los afroamericanos.

⁶ Archivo Poder Judicial, Puebla (en adelante APJ-P), Fondo Real de Cholula, caja 1719-1720-1722-1726-1727-1728 [exp. 50]. Nota: Estos documentos no tienen número de expediente, ni de foja. El que aquí se usa corresponde al orden en que se encuentran acomodados en la caja.

⁷ APJ-P, Fondo Real de Cholula, caja 1719-1720-1722-1726-1727-1728 [exp. 50].

Aún se puede extraer una tercera conclusión de los dos casos de negociación identitaria que hemos analizado aquí. Se puede deducir de estos casos que los afromexicanos tenían un poder de “agencia” considerable en la construcción de su propia identidad y también sobre las oportunidades a las que podían aspirar.

En un cuarto nivel del análisis, este ensayo muestra que la reconstrucción de las experiencias vitales de los afromexicanos nos permite una penetración adicional en las experiencias diarias de una más amplia, comprensiva sociedad colonial en el virreinato de Nueva España. Como ya observó Michel Foucault, y como corroboran numerosos investigadores de la experiencia afromexicana, la mejor posición en la que se puede encontrar el punto crítico para examinar y definir las conductas normativas y la experiencia de una sociedad dada es en sus márgenes.⁸ Como espero poder demostrar en mi nuevo estudio monográfico, los integrantes de las afrocastas, desposeídos dentro del orden social español por su identidad racial y en el orden indio por su cultura, marginados en suma por esa sociedad, contribuyeron sin embargo a modelar un tercer espacio social en el virreinato de Nueva España. Si consideramos este hecho retrospectivamente, creo que ésta puede ser la mayor contribución que hicieron los afromexicanos y, por extensión, sus ascendientes africanos, al desarrollo del sistema colonial en el virreinato de Nueva España, ya que el orden social de “castas” que contribuyeron a desarrollar constituye la base de la identidad mexicana actual, “una raza cósmica” que incorpora lo mejor de su herencia india, española y africana.⁹

BIBLIOGRAFÍA

CARROLL, Patrick J.
1991 *Blacks in Colonial Veracruz*, University of Texas Press, Austin.

⁸ FOUCAULT, 1977, pp. 22-25. Algunos de los estudiosos que han seguido implícita o explícitamente la metodología foucaultiana para el análisis de la sociedad colonial mexicana desde los márgenes que constituye la experiencia afromexicana son: VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, 2006; RESTALL, 2009; LEWIS, 2003; VINSON III, 2001.

⁹ Para mayor información sobre el papel de los afromexicanos en la evolución del concepto de José de Vasconcelos sobre la raza cósmica en México, véase CARROLL, 1995, pp. 403-438.

- 1995 “Los mexicanos negros, el mestizaje, y los fundamentos olvidados de la ‘raza cósmica’, una perspectiva regional”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. 44, núm. 3, pp. 403-438.
- CHAKRAVORTY SPIVAK, Gayatri
1988 “Can the Subaltern Speak”, en *Marxism and the Interpretation of Culture*, ed. por Cary Nelson y Lawrence Grossberg, University of Illinois Press, Chicago.
- 1999 *A Critique of Postcolonial Reason*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- FANON, Frantz
2004 *The Wretched of the Earth*, Grove Press, Nueva York.
- FOUCAULT, Michael
1977 *Discipline and Punish*, Vintage Books, Nueva York.
- GRAMSCI, Antonio
1978 “Some Aspects on the Southern Question,” en *Selections from Political Writings, 1921-1926*, trad. y ed. por Quintin Hoare, Lawrence and Wishart, Londres.
- LEFEBVRE, Henri
1999 *The Production of Space*, trad. por Donald Nicholson-Smith, Blackwell Publishing, Malden, Maine.
- LEWIS, Laura
2003 *Hall of Mirrors: Power, Witchcraft, and Caste in Colonial Mexico*, Duke University Press, Durham, North Carolina.
- RESTALL, Matthew
2009 *The Black Middle: Africans, Mayas, and Spaniards in Colonial Yucatan*, Stanford University Press, Stanford.
- 1999 *A Critique of Postcolonial Reason*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, María Elisa
2006 *Mujeres de origen africano en la capital de novohispana, siglos XVII-XVIII*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- VINSON III, Ben
2001 *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Mexico Colonial*, Stanford University Press, Stanford.